



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 3564/2009

de
Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 870/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 24 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 554 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 870/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mónica GALLINO, Leg. 17.042, en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, en la Cátedra "Pedagogía (Prof. Cs. Biol.) del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la citada Unidad Académica, a partir del 19 de mayo de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Gallino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 268